

Tampico, Tamaulipas, a 2 de diciembre de 2015  
INAI/218/15

## **GOBIERNO ABIERTO GARANTIZA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN ASUNTOS PÚBLICOS, AFIRMA JOEL SALAS SUÁREZ**

- **El comisionado del INAI señaló que la Ley General de Transparencia faculta a los organismos garantes para fomentar el principio de apertura gubernamental e implementar políticas y mecanismos de Gobierno Abierto**
- **Participó en la XXXIX reunión nacional del Comité de Informática de la Administración Pública Estatal y Municipal, CIAPEM 2015 e impartió la conferencia “Gobierno Abierto”**

“Pueden existir gobiernos autoritarios que implementen modelos de Gobierno Electrónico. Sin embargo, Gobierno Abierto sólo se mantiene en un régimen democrático, ya que su esencia es la participación ciudadana”, afirmó Joel Salas Suárez, comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

Destacó que el Gobierno Electrónico ha permitido a las personas realizar trámites de forma remota y sencilla, así como conocer información sobre el quehacer de sus autoridades, pero es fundamental garantizar la participación de la sociedad en la toma misma de decisiones sobre asuntos de interés público, y eso es lo que promueve el Gobierno Abierto.

“Gobierno Abierto va un paso más allá al permitir que la ciudadanía use de manera efectiva la información para su involucramiento a lo largo de todo el proceso de la política pública, desde el diagnóstico hasta su evaluación”, sostuvo.

Puso como ejemplo precisamente la selección de los trámites que se pueden realizar a través del Gobierno Electrónico, destacando que estos deben ser aquellos que la ciudadanía valore como los de mayor impacto en su vida diaria.

“De esta forma, el Gobierno Abierto es un modelo de gestión integral que restaura y fortalece el vínculo de confianza entre sociedad y autoridades de gobierno”, añadió.

Al participar en la XXXIX reunión nacional del Comité de Informática de la Administración Pública Estatal y Municipal, CIAPEM 2015, el comisionado Salas Suárez dijo que con lo anterior se busca replantear el modelo de gobernanza actual.

“Dando acceso a la información gubernamental y privilegiando la participación ciudadana, se ve al acceso a la información como un derecho humano que permite a los ciudadanos disponer de datos útiles para su vida cotidiana o para influir en las políticas públicas de su interés”, remarcó.

Al impartir la conferencia “Gobierno Abierto”, manifestó que la propia Ley General de Transparencia fue diseñada siguiendo esa lógica y surgió desde un espacio de diálogo, pues organizaciones de la sociedad civil emitieron y exigieron que sus opiniones fueran tomadas en cuenta para reformarla y fortalecerla.

En materia de Gobierno Abierto, explicó, la Ley faculta a los organismos garantes para fomentar el principio de apertura y emprender lógicas colaborativas con los sujetos obligados y representantes de la sociedad en la implementación de políticas y mecanismos de apertura gubernamental,

“Por primera vez, se incorpora en la legislación disposiciones específicas en las que se reconoce a la información como insumo fundamental para restaurar el vínculo de confianza entre la población y las autoridades”, sostuvo.

Salas Suárez recordó que Ley General también dispone que las legislaturas estatales tienen de plazo un año para armonizar las leyes estatales de acceso a la información pública, incluyendo las disposiciones sobre Gobierno Abierto, y que a cinco meses de que venza el plazo sólo tres estados han cumplido con el objetivo.

Por otra parte, el comisionado apuntó que el INAI ha impulsado este modelo de gestión entre los diferentes poderes y niveles de gobierno como una forma avanzar en la democratización de México, y que actualmente 13 estados participan en los ejercicios locales de Gobierno Abierto.

-o0o-